Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO	CÓDIGO	DI-F-09
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-2014
		FECHA APROB	2/01/2024
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	TRD	700-2.11

FECHA DE ACTA:	**23 DE ENERO DE 2026**	**Acta No.**	**4**
CONTRATO No. :	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783**		
FECHA DE CONTRATO:	**13 DE NOVIEMBRE DE 2025**		
PROYECTO:	**"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 3 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"**		

OBJETO:	**"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA 3 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"**
VALOR FISCAL:	DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS ($2.738.858.351,66).
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS CONSTRUAR
	Rep Legal. EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA
INTERVENTOR	CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA
	Rep. Legal LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ
SUPERVISOR	ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
	P.E. Secretaría de Infraestructura
1	Acta de inicio No. 01 (17 de diciembre de 2025)
2	SUSPENSIÓN DEL CONTRATO - (23 - 12 - 2025)
3	AMPLIACION DE LA SUSPENSION DEL CONTRATO (9-01-2026)

En el municipio de Floridablanca, el VEINTITRES (23) de Enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron se reunieron CONSORCIO VIAS CONSTRUAR NIT 902.007.029-7, Representado Legalmente por EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA con C.C. 1.099.208.040 quien para los efectos de este documento se llamará el CONTRATISTA , CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S NIT: 800.233.670-7, Representado Legalmente por LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ con C.C. 91.299.157 quien para los efectos de este documento se llamará el INTERVENTOR y GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ – secretaria de infraestructura, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el SUPERVISOR, con el fin de suscribir la presente acta de REINICIO del CONTRATO DE OBRA N° 2783-2025 CO1.PCCNTR. 8578783 del Veintiocho (28) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

CONSIDERANDO:

1. Que los motivos que dieron origen a la suspensión han sido superados.

2. La Suspensión no generó costos adicionales para El Municipio y el contrato se encuentra vigente

ACUERDAN:

1. Reiniciar los trabajos a partir de la fecha y pactar como nueva fecha de entrega el día (16 DE MAYO DEL 2026)
2. Actualizar la vigencia de la garantía única acorde con las nuevas fechas pactadas en la presente acta.
3. Que los demás términos y condiciones de Contrato no se modifican y continúan vigentes.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,

CONSORCIO VIAS CONSTRUAR
Rep Legal. EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA
CONTRATISTA

CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERÍA
Rep. Legal LUIS ENRIQUE PEDRAZA RODRIGUEZ
INTERVENTOR

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
P.E. Secretaría de Infraestructura
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner